

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Bienestar Social

**Resolución de 26/04/2022, de la Dirección General de Acción Social, por la que se acuerda la publicación del informe final del proceso participativo para la elaboración del I Plan Regional de la Población Gitana de Castilla-La Mancha. [2022/3850]**

Mediante Resolución de 14/12/2021 de la Dirección General de Acción Social de la Consejería de Bienestar Social se inició el proceso participativo correspondiente a la elaboración del I Plan Regional de la Población Gitana de Castilla-La Mancha, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas correspondientes a la elaboración del "I Plan Regional de la Población Gitana de Castilla-La Mancha-La Mancha" y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar el informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto de "I Plan Regional de la Población Gitana de Castilla-La Mancha-La Mancha". El señalado informe final que incluye en anexo los resultados correspondientes a los datos recogidos en el formulario y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1247>

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos:

Fecha inicial: 15 de diciembre de 2021.

Fecha final: 10 de enero de 2022.

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se produjeron 438 visitas y se registraron a través de la plataforma un total de 384 encuestas, siendo cumplimentadas en su totalidad 151 y contestadas parcialmente 233.

En el anexo al informe final se incluyen los resultados, las conclusiones obtenidas y los datos estadísticos del proceso, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1247>

Toledo, 26 de abril de 2022

El Director General de Acción Social  
FRANCISCO JOSÉ ARMENTA MENÉNDEZ